

EL ZURRIAGO.



POLITICA.

*Sin secutores las leyes
maldita la pro que traen:
los reinos sin buenos Reyes
sin adversarios se caen.*

Viejisimos son estos versos de Gomez Manrique, Adelantado de Leon, pero dicen mucho en pocas palabras. Contraigamonos á los dos primeros y duerman los otros.—Excelentes secutores tienen las leyes de España y por eso nos hacen tan buena pro como se está viendo. ¡Que marcha tan magestuosa y tan ordenada lleva el poder judicial! Siempre le vemos en angulo recto. Aquellos tiempos en que las leyes eran miserable juguete de la ambicion del poderoso... en que impugnemente se atropellaban.... en que un Elío, por ejemplo, llevaba al palo en 24 horas á quien creia digno de la palma del martirio.... ya desaparecieron, gracias á Dios. Y lo mas raro es que permanecen en sus destinos muchos de los antiguos jueces: otros han tenido ascensos; y aquellos y estos son ahora los mas

acerrimos secutores de las leyes que antes infringian cuando les acomodaba. Cumplen efectivamente todos sus deberes: en esto no cabe duda.

Es preciso confesar que la ley de excepcion ha hecho á todos andar listos como Cardona. Por eso está para concluirse mucho tiempo hace la complicadisima causa del Abuelo, y se terminará, si Dios quiere, á la mayor brevedad. Por eso tambien, marcha por sus cabales la del general Elío: por eso la del canonigo Herroz y consortes, se continúa con afan: por eso va con tanta rapidez la de los Suizos que en 10 de marzo asesinaron en Cádiz á los ciudadanos pacíficos: y por eso en fin la del Revocador y socios se terminó felizmente, dejando bien escarmentados á los comprendidos en ella.

¿Que hay pues que pedir al poder judicial? Nada absolutamente. Llena sus deberes á las mil maravillas, y al efecto contribuye tambien con toda su fuerza el excelentísimo señor actual secretario de Estado y del Despacho de Gracia y Justicia don Antonio Cano-Manuel, que para bien de la España ocupa la poltrona en que en otro tiempo se repantigaban Lozano de Torres y Mata-florida. ¡Que felices somos!

No lo eran tanto los pobres Chinos, cuando escribia el poeta de quien hemos hecho mencion honorifica en los dos nú-

meros anteriores. Habla del ministro de la Justicia de aquel país, en los términos que verá el curioso lector en los siguientes versos:

Canto la paz eterna, inalterable
 en figura de un viejo razonable:
 canto un sosiego Cano y arrugado,
 inmovil, sin acción, petrificado:
 canto un posma, y un saco de malicia:
 canto al gran mandarín de la justicia.
 O tu, plumbeo señor, fuerte cantera
 á quien un terremoto no moviera,
 y que aunque el orbe se hunda en el espacio
 eres estrella fija del Palacio:

tus pesadas orejas presta atento
 y esfuerzate á escuchar por un momento.
 ¿De que sirve á la China tu existencia?
 ¿de que honrarte con tanta preeminencia,
 y darte mas dinero que el que vales,
 si de modorra ó sueño nunca sales?
 De infinitos traidores el Estado
 se mira en todas partes atacado:
 su imprudente descaro causa espanto
 mas... ¿á que han de temer si eres un canto?
 En tu impotencia su maldad reposa
 pues cuando (no pudiendose otra cosa)
 es preciso prenderlos y juzgarlos,
 ¿que efugios no se emplean para salvarlos?
 ya se ocultan las pruebas del delito,
 ya derramado el oro acalla el grito:
 ya se apoyan en leyes tortuosas

4

las providencias mas escandalosas:
 ya se impone silencio á mil testigos
 por interes, por premio, por amigos:
 ya en fin cuando estos medios no han servido
 se sepulta la causa en el olvido,
 diciendo asi á la China abiertamente
 no quiero castigar, que esta es mi gente—

Los bandidos, los fieros salteadores
 abundan en los campos mas que flores:
 ya el robar no se mira como vicio
 pues en muchas ciudades es oficio.

No existe propiedad, mil asesinos
 disponen de las vidas y destinos:
 el desorden por ley va á establecerse
 y el vínculo social á disolverse:
 ¿y quien da origen á tamaños males?
 la impunidad, corruptos tribunales,
 jueces venales, sin honor, malvados,
 y á vender la justicia consagrados.

Tranquilos, con placer los foragidos
 ven sus iguales siempre protegidos:
 ven las cárceles de ellos inundadas
 y no ven sus maldades castigadas.
 Con esta confianza su impudencia
 llega á lo sumo: gime la inocencia:
 puebla los aires con su grito ardiente:
 ¿y vos, señor? roncando largamente.

Los Bonzos, los avaros Talapinos
 fingiendose inspirados y divinos,
 odio á las leyes, rebelion predicán:
 á su interes la pátria sacrifican:
 se burlan de los cielos y la tierra

y excitan á los pueblos á la guerra.
 ¡Cuantos males produce su doctrina,
 fomes de destruccion y de ruina!
 ¿y tu dormido siempre como un tronco
 no escuchas una vez su acento bronco?
 ¡O inicuo protector de los malvados!
 por tí tantos delitos son causados,
 y tanto sueño pérfido aparentas
 por miras infernales que alimentas.
 Si: no hay dudar: tu mismo lo mostraste
 cuando las rectas varas entregaste
 á hombres acostumbrados á torcerlas,
 á perversos que viven de venderlas,
 á enemigos sangrientos, declarados,
 de las leyes y Códigos sagrados.

Lo muestras persiguiendo vigilante
 al hombre libre de su patria amante:
 ¡Ah! Si delinque el malo, no estás vivo,
 y en oprimir al bueno eres activo.
 ¡Y aun te sufre la China! ¡y aun te paga
 cuando por tí disolucion le amaga!

Deja, deja esa silla que has manchado
 con tu conducta, muerte del estado.
 Reconocete al fin y considera
 que el oprobio te sigue por do quiera:
 libra á mi pátria del pesar de verte;
 en las espesas selvas ve á esconderte:
 y harás así, tras tanto perjuicio,
 por último á la China un beneficio.

Este poeta que tan cruel estaba con el
 mandarín chino, es preciso que fuese de
 los que nosotros llamamos exaltados.

Tercera sesion del Ayuntamiento del lugar, no mencionado, de la Mancha, para oír á su fiel de fechos.

„Cansao estaba ya tantos sermones y tenia la cabeza como olla de grillos de oír cantar y tocar las palmas, pero hice juicio á no menearme de aquel lugar hasta ver en lo que paraba el asunto.

Subió otro preicaor, que se llamaba, si mal no me acuerdo, Casa barria; este, dijo el melitar, que era preicaor de repelon, porque no subia al púlpito sino de cuando en cuando, para hacer asi de fegura, porque es presumio de sabiondo: preicó de las indias y de que el general Morillo era muy guen general y muy alentao, pero ijo que se le debia poner pleito por que habia andao á zapatazos con unos paisanos que cantaban el *trágala*; y la gente estuvo muy quieta y muy sosegáa y le tocaron las palmas á la postre. ¡Guen preicaor era! ¡Guena voz tenia! y es lastima que le faltasen cinco ó seis dientes, que sino.... no tendria su voz nada de estropajosa, ni le goleria la boca como me ijeron.

El melitar me contó que un poeta muy grande, llamao Morrachin le habia tomao por su cuenta, y habia hecho un retrato del en una comedia en donde salia á relucir con el apellido de Pedroanton. Tambien me ijo que escribia un periodico, y que lo menos, sino lo escribia estaba toas las ma-

fianas en la casa de la Relacion echandola de pae maestro.

Calabaza se llamaba otro preicaor, que á mi me parecio que habria sido fraile por la folosofia de su cara, y la frescura de sus carnes y de sus palabras; pero me ijo el melitar que estaba acomodado en el banco de don Cárlos. ¡Que guena memoria tengo! Preicaba á lo preicaor y algunas veces hacia que lloraba. Yo decia entre mi ¿cuando sacaré el Cristo? Pero al cabo no lo sacó.—Habló de los Esparteros y de los Gringos y de otra porcion de hombres de los que no hay en nuestra tierra; pero como yo entiendo poquismo de las cosas de moral me quedé en ayunas de todo lo que ijo—En mitá del sermon decia la gente.... bien.... basta.... como quien dice, abajate, pero el no hizo caso, y preicó to lo que quiso.

Quando se apeo no le tocaron las palmas.»

Aqui dio fin la tercera sesion y sus mercedes los señores capitulares quedaron emplazados para el dia siguiente.

VARIIDADES.

Tumulto.

Este es otro de los duendes dañinos y traviosos. Solo se deja ver de los grandes

personages y acude puntualmente á su socorro cuando le llaman—*Tumulto*, exclama un ministrillo cuando salen sus trapos á relucir en la Fontana de Oro. *Tumulto*, grita un Gefe político cuando quiere impedir las reuniones patrióticas—Si el nombre solo del duende *tumulto* nos pone en cuidado..... ; Si le llegamos á ver la cara?..... ; Caramba que fea será !

Dicen los inteligentes que á los litigantes temerarios se les deben cargar las costas, y si esto es cierto ya está fresco el ciudadano Machron. Insiste fuertemente en que se le ha de entregar el cuadro del Héroe Riego que el pueblo estrajo de su casa sin su conocimiento. Pleito perdido. El retrato quedó prisionero de guerra en la batalla de las platerías: y en nuestra opinion el único que puede disponer de él (por ahora) es el Excmo. señor Gefe superior político de esta provincia don José Martínez de San Martín, por el claro y reconocido derecho de conquista—A Machron que se le reserve el suyo contra el pueblo: no hay cosa mas justa: y proteste lo que quiera.

En nuestras caminatas , siempre que hemos llegado á un rio sin puente, evi-

9

tamos el peligro de morir ahogados diciendo la oracion siguiente.

*Muy alto vienes,
muy alto vas,
echote la bendicion
y vuelvome atras.*

Esta oracion aprovecha tambien mudando los términos en otra clase de peligros. En la noche de la batalla de las Platerias la rezaron los moderados asi:

*¡Medico al frente
y cura con leña! :::
vuelvome á casa
rabo entre piernas.*

Por la puerta del Sol iban acompañando al retrato del Héroe Riego en la tarde del 18 unas veinte personas. Asi lo ha dicho el Universal. No es mucho eriar á un celemin tres cuartillos. ¿Quien le mandaria poner esto al Universal? ¿Si seria algun Zascandil? Vaya un consejo. En semejantes dias pongase V. gafas, señor Universal, para distinguir bien los objetos.—Cuando el retrato del Héroe llegó á la Puerta del Sol habia estado ya en los cuarteles de Sagunto, Infante don Carlos, Príncipe y segundo de Guardias y le acompa-

ñaban mas de cuatro mil personas. Esto es lo cierto: lo de mas es todo una patraña. Procure V. enmendarse y no darnos que sentir.

DIALOGO.

Renuncie V. su empleo—No señor: no pienso en tal cosa—Pues se lo quitarán á V.—Bien está, que me lo quiten—Como V. no quiere firmar todo lo que se le manda.....—Como no hay necesidad de que yo firme porque V. sabe mandar que otro imite mi rúbrica.....—Acabose: renuncie V. su empleo—Insisto en que no lo renuncie: si me lo quitan, Laus Deo. *Se lo quitaron.*

Nombres de los duendes que se dejan ver de los pícaros.

Jacobinos: anarquía: guerra civil: república: tumulto: desorden.....—Todos huyen cuando oyen cantar el trágala.

ARTICULO COMUNICADO.

Señores Editores del Zurriago: ¿Con cuantos palos se contentarán VV?—Respuesta—No somos ambiciosos con la intención basta.

DIALOGO.

San Martin. Otro santo se descubre y era el señor Nicodemus—; Pues que San Martin no es santo?—Si señor: pero hay otro san Martin que es tan santo, como la santa Alianza—Entonces se llamará San Martin por antifrasis, así como llamamos Pelones á los que no tienen pelo—Será lo que V. quiera—Ahora que hablamos de santos le voy á contar á V. un cuento cortito, que no viene al caso; pero alla va.

Quando una estatua de un santo de medio cuerpo, veia cierto ignorante, decia, eso no me causa espanto, y yo seria otro tanto:
La santidad verdadera, cabal, completa y entera, y la que cuesta trabajo, es de medio cuerpo abajor: lo demas es friolera.

Los Ecos consejos sanos del imparcial ciudadano, es un papelito que han procurado los ciegos que tenga salida y el tal papel no ha querido darles este gusto—De su autor, don José Antonio Llanos, se cuenta que es hijo dalgo notorio de sangre

y cesante, para servir á Dios y á VV. : vive en la calle de Chinchilla número 12 cuarto principal. Mandó imprimir una porcion de ejemplares en papel fino para obsequiar á sus protectores, parientes, amigos y bien quirientes. Asegurase que es pretendiente. ¡Que lástima de hombre! Ha manifestado su torpeza con el pugito que ha tenido de meterse á escritor público. Dios le saque pronto de la clase de cesante y le dé lo que ha de menester para su tranquilidad.

NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

Es público y notorio, y pública voz y fama de que pueden dar razon todos los que lo saben, que el Excmo. señor don José Martinez de San Martin, Gefe superior político de esta provincia, mandó en el dia 18 de setiembre corriente que se suspendiese la tertulia patriótica de la Fontana de Oro y que el dueño de este local fuese á la cárcel; que se le puso en un calabozo sin comunicacion, y que se dió orden al alcalde don Pedro Surrá, para la prision de los oradores Nuñez, Machron, Garcia, Morales y Mejia. Esto es lo que se llama dictar providencias sin reparar en pelillos. Sentimos que su excelencia se haya olvidado de aquello de *la responsabilidad personal*, y nos alegramos que

13

no sean las resultas cosa de cuidado. Algunos opinan que le costará la torta un pan. Allá lo veremos.

Todos los sábios dijeron,
que las cosas mal regidas,
cuanto mas alto subieron
mayores dieron caidas.

PAPELETA.

Don Juan Machron y don Manuel Nuñez ofrecen á V. su nueva habitacion plazuela de la Villa, casa contigua á la del Ayuntamiento, piso bajo. A la puerta hay una guardia de milicianos y otra de paisanos—Madrid 27 de setiembre de 1821.

Leyendo esta papeleta
dijo un señor palaciego:
bravo, decid *viva Riego*,
á ver si os lleva pateta.
Lo oyó un mozo de chaqueta,
y le contestó á lo tosco:
calle V. sino::::: me amosco;
só pancista::::: mejor fuera
que en esa casa viviera
un santo que yo conozco.

El Imparcial y la Miscelanea, han jun-

tado las meriendas. ¡Buen matrimonio! Es de esperar se lleven como unos santos, porque tienen un mismo modo de pensar. —En otros tiempos peliagudos, se casó también, con el Procurador general la Atalaya de la Mancha. Dios los cria y ellos se juntan.

Manojo casó en Segovia
y era manco, tuerto y cojo:
y engañaron á Manojo
¿que tal seria la novia?

VACANTES.

Las plazas de oradores de la Fontana.
—Circunstancias que han de tener los candidatos. Buenas esperanzas de persecucion y resignacion a saber lo que es cárcel.

HALLAZGO.

Los que creian haberse perdido los alguaciles de los venturosos tiempos de Arjona y compañía, tendrán el placer de encontrarlos por la noche insultando á las señoras en las inmediaciones de la Puerta del Sol: aplaudiendo las disposiciones del Gobierno, y deseosos de sacrificar, invocando la Constitucion, á los amigos de la Constitucion.

TRIBUNALES.

Se ha formado causa criminal á los oradores que hablaron en la Fontana de Oro en la noche del 17 de setiembre. Si de esta causa sale condenado en costas, como se espera, el que la mandó formar, ya se irán otros con pies de plomo en lo sucesivo.

EPIGRAMA.

Só, borrica::::voto á brios,
 só demonio::::sóó:::: detente.==
 Abajate, no seas tonto,
 que montas malditamente.

TRASPASO.

Con permiso del casero se traspasa un cuarto principal en la calle de las infantas: está perfectamente amueblado, y su inquilino actual se contenta con la sexta parte del valor de los muebles. Parece que tiene que hacer un viaje largo y le urge recoger dinero—Asi hemos recibido esta papeleta y asi la insertamos. El que guste puede buscar la habitacion casaita, que no se cogen truchas....

El literato que vende los artículos al Nuevo Diario por el precio que anunciamos en nuestro número primero, no es como muchos han creído, uno que gasta gafas. Es otro que se contenta con llevar un lente, y que tiene los dientes asi...

Concluyamos por hoy, señores lectores, pidiendo la gracia, que es lo que falta á nuestro Zurriago.

NOTA

Este Periodico se publica de cuando en cuando y por ahora no tiene dia fijo. El precio de la subscripciones de 12 rs. por cada trece números. A los señores que se abonen en Madrid se les llevara á su casa; á los de fuera de la Corte se les remitirá por el correo.

Se suscribe en la librería de Esparza, calle de la Concepcion Gerónima; y se vende en las de Paz, Bruno Sanz, Villa, Orea, Minutria, Alonso y Anterán

MADRID:

Imprenta de don Antonio Fernandez: 1821.